



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 450

Bogotá, D. C., miércoles, 7 de junio de 2017

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 19 DE 2017**

(mayo 24)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m. el día miércoles 24 de mayo de 2017, se reunieron en el recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 24 de mayo de 2017

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Votación de proyectos:**

**Proyecto de ley número 099 de 2016 Cámara y número 233 de 2017 Senado, por medio de la cual se autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y municipales para la emisión de la estampilla Pro Electrificación Rural y otras, modificando la Ley 1059 del 26 de julio del 2006 que modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 630 de 2016.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 345 de 2017.

Autores: honorables Representantes *Lina María Barrera, Ciro Fernández* y otros.

Ponente: honorable Senador *Juan Manuel Corzo Román*.

**Proyecto de ley número 029 de 2016 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización del Café.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 528 de 2016.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 190 de 2017.

Autores: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar* y el honorable Representante *Dario Molano*.

Ponente: honorable Senadora *Olga Lucía Suárez Mira*.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

*Fernando Tamayo Tamayo.*

El Vicepresidente,

*José Alfredo Gnecco Zuleta.*

El Secretario General,

*Rafael Oyola Ordosgoitia.*

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días, saludamos a los Senadores y a todos los funcionarios y a las personas que

asisten a esta sesión de la Comisión Tercera del Senado.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señor Presidente, honorables Senadores.

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Elías Vidal Bernardo Miguel

Gnecco Zuleta José Alfredo

Tamayo Tamayo Fernando

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:**

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Casado de López Arleth Patricia

Duque Márquez Iván

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Navarro Wolff Antonio José

Villalba Mosquera Rodrigo

**Se excusó el honorable Senador:**

Hoyos Giraldo Germán Darío

**No asistieron los honorables Senadores:**

Celis Carrillo Bernabé

Suárez Mira Olga Lucía

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 5 honorables Senadores, hay quórum para deliberar, en la Comisión Tercera del Senado.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Secretario, le solicito que a través del personal acá de la Comisión, haga llamar a los otros Senadores para invitarlos a la sesión, por favor dar lectura al Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señor Presidente, está leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Haremos la discusión del Orden del Día, una vez tengamos quórum decisorio, pero mientras tanto podemos avanzar en la discusión de los te-

mas que están planteados para el día de hoy, siguiente punto, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Votación de proyectos, **Proyecto de ley número 099 de 2016 Cámara y número 233 de 2017 Senado, por medio de la cual se autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y municipales para la emisión de la estampilla Pro Electrificación Rural y otras, modificando la Ley 1059 del 26 de julio del 2006 que modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986,**

Ponente honorable Senador Juan Manuel Corzo Román, presente en el recinto.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Juan Manuel Corzo.

**Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:**

Gracias señor Presidente, la verdad es que este es un proyecto que va a financiar a todo el país, todos los municipios del país y desde luego tiene un impacto importante, a veces, pese a que nosotros habíamos llegado a un acuerdo en la comisión, este acuerdo debe solicitarse a usted, como Presidente, en Plenaria el tema, porque eso fue aprobado en reunión de todos los Senadores en el sentido de que el tema de estampillas sería revisado, ya que no queríamos más impuestos al tema de contratación y otros, desde luego no hay votación acá, pero yo le voy a solicitar, Presidente, de manera respetuosa que levantemos como ese acuerdo que había de comisión, dado que usted es el Presidente, esto impacta a nivel nacional.

La comisión ha manifestado y tiene interés en el proyecto, pero como un acuerdo a levantar y dado que no hay el quórum, ya para la próxima vez, eso no es de votación ya, porque esto es un acuerdo de los miembros de la Comisión, es que la aplacen para la próxima semana, pero de todas maneras no hay el quórum, luego, el próximo martes, entonces, discutirlo y votarlo, yo le pido que lo aplace, Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, entonces creo que falta un Senador para completar el quórum decisorio, con la solicitud que ha hecho el Senador Corzo, estaríamos aplazando este proyecto para el próximo martes y le rogaría, secretario, que anunciemos los proyectos que quedan programados

para discutir el próximo martes, mientras llega el Senador, la Senadora Arleth, creo que ya está próxima a llegar.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señor Presidente, en cumplimiento al Acto Legislativo número 03 en su artículo octavo, me permito, a su solicitud, anunciar los proyectos que serán considerados y aprobados en la sesión del día martes 30 de mayo.

**Proyecto de ley número 099 de 2016 Cámara y número 233 de 2017 Senado, por medio de la cual se autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y municipales para la emisión de la estampilla Pro Electrificación Rural y otras, modificando la Ley 1059 del 26 de julio del 2006 que modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986.**

**Proyecto de ley número 029 de 2016 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización del Café.**

**Proyecto de ley número 186 de 2016 Senado, por medio de la cual se regula la política de gasto público, en subsidios, se expiden normas orgánicas presupuestales y de procedimiento para su aprobación y se dictan otras disposiciones.**

Señor Presidente, esos son los proyectos que serán considerados y aprobados en la sesión del día martes 30, manifestándole que para este Proyecto de ley número 186 se convocó a una audiencia pública para escuchar a los invitados en cumplimiento a la Proposición número 14 del 2017, suscrita por los ponentes.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, ¿se ha conformado quórum decisorio, Secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señor Presidente, someta a consideración la aprobación del Orden del Día.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el Orden del Día, continua la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, lo aprueban.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tal como lo ha señalado el Secretario, entonces quedan 3 proyectos para el próximo martes, en uno de los cuales se va a dar cabida a las personas que inviten, como interesados en participar en esta discusión que es el proyecto de servicios públicos. Verdad.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señor Presidente, los subsidios.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, entonces quedan anunciados estos proyectos para el próximo martes, yo les rogaría a todos los miembros de la comisión que procuremos iniciar la sesión a las 10 en punto con miras a que podamos evacuar estos tres temas. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

No, señor Presidente, no reposa en Secretaría, ni proposición alguna. Sí, pero la Senadora Olga Lucía Suárez Mira, solicitó también el aplazamiento del Proyecto de ley número 29 de la Estabilización del Café, por eso fue anunciado para el día martes.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, entonces hay más temario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

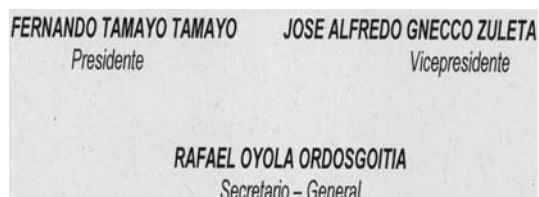
No, señor Presidente, el temario ha sido evacuado.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Algunos de los colegas tienen interés en tratar algún tema, distinto de lo que ya se presentó, entonces, levantamos la sesión y queda convocada para el próximo martes a las 10 de la mañana.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Así será, señor Presidente.



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 20 DE 2017**

(mayo 30)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:45 a. m. el día martes 30 de mayo de 2017, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión ordinaria del día martes 30 de mayo de 2017

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Votación de proyectos:**

**Proyecto de ley número 099 de 2016 Cámara y número 233 de 2017 Senado, por medio de la cual se autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y municipales para la emisión de la estampilla Pro Electrificación Rural y otras, modificando la Ley 1059 del 26 de julio del 2006 que modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 630 de 2016.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 345 de 2017.

Autores: honorables Representantes *Lina María Barrera, Ciro Fernández* y otros.

Ponente: honorable Senador *Juan Manuel Corzo Román*.

**Proyecto de ley número 029 de 2016 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización del Café.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 528 de 2016.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 190 de 2017.

Autores: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar* y el honorable Representante *Darío Molano*.

Ponente: honorable Senadora *Olga Lucía Suárez Mira*.

**Proyecto de ley número 186 de 2017 Senado, por medio de la cual se regula la política de gasto público en subsidios, se expiden normas orgánicas presupuestales y de procedimiento para su aprobación y se dictan otras disposiciones.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1007 de 2017.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 355 de 2017.

Autores: Minhacienda, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría* y Director DPN, doctor *Simón Gaviria*.

Ponentes: honorables Senadores *Olga Lucía Suárez Mira, Rodrigo Villalba M., José Alfredo Gnecco, Antonio Guerra de la Espriella* (P. Coordinadores), *Iván Duque Márquez, Antonio Navarro Wolff* (Ponentes).

Se convocó a Audiencia Pública en cumplimiento a la Proposición número 14 de 2017, suscrita por los ponentes del mismo.

III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

*Fernando Tamayo Tamayo.*

El Vicepresidente,

*José Alfredo Gnecco Zuleta.*

El Secretario General,

*Rafael Oyola Ordosgoitia.*

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Damos comienzo a la misma, señor Secretario, sírvase verificar el quórum.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señor Presidente, honorables Senadores.

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Elías Vidal Bernardo Miguel

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Navarro Wolff Antonio José

Suárez Mira Olga Lucía

Tamayo Tamayo Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:**

Casado de López Arleth Patricia

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Guerra de la Espriella Antonio

**No asistieron los honorables Senadores:**

Corzo Román Juan Manuel

Celis Carrillo Bernabé



**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 9 honorables Senadores, hay quórum para decidir, en la Comisión Tercera del Senado.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Sírvase leer el Orden del Día, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señor Presidente, está leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el Orden del Día, que ha sido leído, tiene la palabra el Senador Navarro Wolff.

**Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:**

Sí, señor Presidente, hemos sido convocados a esta misma hora a una reunión de ponentes de la Adición Presupuestal, para preparar la ponencia para la Plenaria del Senado, entonces cómo hacemos para cumplir con ambas obligaciones al mismo tiempo.

Yo tengo mucho interés en participar en la reunión de ponentes, porque hay ahí una serie de temas sensibles que quiero solucionar y opinar, pero por supuesto también el Orden del Día de esta mañana es importante, entonces cómo resolvemos ese asunto.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra Senador Villalba.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

Sobre el mismo tema Presidente, saludarlo a usted muy especialmente y a los colegas.

Yo tengo la misma preocupación, a mí me sale otra preocupación adicional, a la misma hora acá, que es nuestra prioridad, estamos todos, pero tenemos lo de la comisión de ponentes de la Adición Presupuestal y tengo también una iniciativa de ley que se está tramitando en la Comisión Sexta que me gustaría estar también.

Pero hay que priorizar, uno ve el tema acá, pero lo que hay agenda son temas muy importantes, pero yo creo que todos van a ameritar una discusión grandísima, todos, esta, yo no sé si lo de la estampilla de los departamentos, la duda que yo tengo en eso es que, si eso está bien, legalmente dar esas facultades, despojarse de esa facultad el Congreso para trasladárselo a los municipios y los departamentos y eso está bien.

Si está bien, no hay problema, porque simplemente es potestativo, ellos tomarlo o no tomarlo, cuando consideren necesario que es para electrificación rural y ellos mirarán allá, de dónde, a qué sectores son los que gravan allá o están definidos.

Por otro lado, lo del Fondo de Estabilización de Café, yo le oí al Presidente de la Federación su campaña, la hizo, una de las propuestas era, un Fondo de Estabilización de Café, estaba hablando con la Senadora Olguita, ahora, que me dice que pidió información a la Federación y no fue posible, entonces, nos toca que llamar al gerente de la Federación para que nos diga acá que tal, pero yo de entrada soy amigo del proyecto, pero como los proyectos no los podemos tramitar acá, así sin mayor información, también tendríamos dificultades.

Y lo de subsidios también, nos toca que traer al director de Planeación, etc., entonces, yo no veo tan fácil hacer una reunión ágil en la mañana de hoy y la reunión de ponentes de Presupuesto sí es muy importante, esta es la última reunión de Ley de Presupuesto, que nosotros tenemos que mirar con mayor responsabilidad que es completar el presupuesto del 2017, nos toca que con el mayor juicio.

Y de antemano, le digo Presidente, que no soy amigo que el gobierno trate de acelerar el proceso, que hoy mismo firmemos aquí la ponencia y que nos vayamos para Plenaria, no soy amigo, los ponentes necesitamos mirar tranquilamente, hay muchas iniciativas todavía que no ha habido respuesta, necesitamos tener respuestas para las iniciativas que se incluyan y para las que no se incluyan.

Y por otro lado, mucho juicio, en la orientación de lo que hay que reforzar fiscal y presupuestalmente la vigencia del 2017, ya el Presupuesto que hagamos en el 2018 es para el nuevo gobierno, primer semestre son ley de garantías y el segundo ya llega el nuevo gobierno, ese tiene toda la opción también de cambiarlo el año entrante, entonces, el mayor juicio es para terminar este cuatrienio con la Adición Presupuestal que estamos ad portas, lo que no amerita mi modo de ver tampoco, ni buena prisa, gracias Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Antonio Guerra.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, cordial saludo a los miembros de la Mesa Directiva a las y a los colegas Senadores en la mañana de hoy.

Sobre esta materia presente, yo quiero empezar diciendo que siempre ha sido mi preocupación que las mesas directivas de esta comisión, como de las otras económicas en los temas así sean de iniciati-

va del Gobierno nacional son los que nos impongan el ritmo, los tiempos y las convocatorias.

No me quiero referir en particular esta mesa directiva, pero yo sí quisiera insistir, señor Presidente, en que hoy hagamos sesión, a expensas de que haya, se reúnan los otros miembros de las Comisiones Económicas, salvo que usted me explique y me diga que esa reunión fue convocada por el Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara o del Senado, lo entendería.

Pero yo sí recuerdo que en algunas épocas yo me paré firme y en la raya, para que las reuniones se hicieran aquí en el Edificio del Congreso y por convocatoria o concertación con el Gobierno Nacional y no que ellos nos impongan el ritmo.

De manera que yo insistí en que, sí hagamos sesión hoy aquí sin dejar de pasar de lado la importancia que tiene de participar en la sesión de los ponentes y coordinadores de ponentes y como bien lo dijo el Senador Villalba, tampoco pues, a las volandas, que nos lleven a firmar una ponencia y de una vez por todas pasarla a la Plenaria de la Corporación porque todavía quedan algunos temas por resolver.

Y le pido el favor, para que el señor Secretario, anunció un proyecto que fue radicado la semana pasada que tiene que ver con la modificación del régimen de las sociedades por acciones simplificadas, que ojalá, en el menor tiempo posible, pudiéramos considerar su trámite aquí en la Comisión, gracias.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

A ver, quisiera hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar, yo invitaría a que aprobemos el Orden del Día, los ponentes de los proyectos que se iban a tratar en el día de hoy, han solicitado que no se haga hoy el estudio en el seno de la Comisión, por diversas razones, pero sí tendríamos que anunciar estos proyectos y el que acaba de mencionar el Senador Antonio Guerra, para poderlos tratar mañana.

Entonces, lo haríamos, ya miraríamos qué hacer, si tenemos que sesionar el jueves o si hay urgencia para tratar algunos de los proyectos en mención o si dejamos para tratarlos el próximo martes o más temprano mañana, digamos, que en el transcurso del día vamos a estar muy pendientes de eso.

Pero también varios colegas han señalado el interés de asistir a la sesión de ponentes y yo creo que es importante que lo hagamos, de pronto, la responsabilidad de esa citación la tengo yo en el sentido de que no tuve en cuenta al acordar esa reunión en Hacienda que teníamos hoy a la misma hora sesión acá.

Entonces, yo les pediría colegas, agradeciéndoles además, que hay quórum extraordinario, como ha sido costumbre, en el seno de esta Comisión, que aprobemos el Orden del Día, anunciamos los proyectos, creo que hay unas proposiciones, igualmente radicadas, las aprobamos y dejaríamos paso a que los ponentes de la Adición Presupuestal puedan asistir a esa reunión quedando convocados para mañana, definiendo ahora más tarde la hora de esa convocatoria.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente, el siguiente punto es la votación de proyectos, en esa circunstancia por lo manifestado por usted, me permito darle lectura a los proyectos que serán considerados y aprobados en la sesión de mañana.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí, por la solicitud que han hecho los ponentes de los proyectos que se iban, a tratar en el día de hoy, los aplazamos para tratarlos en la siguiente sesión, entonces, sírvase anunciarlos adicionando el proyecto del Senador Antonio Guerra.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senador Antonio Guerra.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:**

La moción de orden, es para evitar que se desordene lo que usted nos había dicho la semana pasada en torno a las sesiones, Presidente, yo tengo un debate para el martes entrante, aquí estoy oyendo que mañana no va a haber comisión, aparentemente por cuanto la Plenaria va a ser citada en la mañana.

Entonces, ya se insinuó que, para la siguiente sesión, la siguiente sesión, salvo que usted convoque para el jueves o el viernes, tendría que ser

el martes, y el martes ya hay un debate que está planteado hace varios meses, entonces sí quisiera claridad sobre el tema.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Doctor Antonio Guerra, vamos a analizar el estado en que se encuentran estos proyectos, de la urgencia que tengan algunos de ellos de ser tratados en esta legislatura, de encontrar esa necesidad buscaríamos la forma de hacer una sesión mañana antes de la Plenaria, de no ser posible mañana, tendríamos que convocarnos para el jueves, pero todo va a estar sujeto a ese análisis que tengamos de la urgencia del trámite de estos proyectos.

Pero no vamos a variar la programación del próximo martes de su debate, entonces, por favor, anuncie los proyectos para la próxima sesión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 099 de 2016 Cámara y número 233 de 2017 Senado, por medio de la cual se autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y municipales para la emisión de la estampilla Pro Electrificación Rural y otras, modificando la Ley 1059 del 26 de julio del 2006 que modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986.**

**Proyecto de ley número 029 de 2016 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización del Café.**

**Proyecto de ley número 186 de 2017 Senado, por medio de la cual se regula la política de gasto público en subsidios, se expiden normas orgánicas presupuestales y de procedimiento para su aprobación y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 131 de 2017 Senado, por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.**

Señor Presidente, esos eran los proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la comisión, en cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 03 de 2011.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, hay proposiciones registradas en Secretaría.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

No, señor Presidente, las radicadas tienen que ver con el proyecto de Electrificación Rural.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Antonio Navarro.

**Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:**

Sí, señor Presidente, como se mencionó ahora antes de empezar la sesión, valdría la pena invitar algunos funcionarios del Gobierno, por lo menos, para los proyectos, entonces, su programación depende también de la disponibilidad de asistencia de estas personas.

Por lo menos el Fondo de Estabilización Cafetera y el proyecto de subsidios ameritan la presencia de cada una, de un alto funcionario del Estado.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senadora Olga, tiene la palabra.

**Honorable Senadora Olga Lucía Suárez Mira:**

Gracias señor Presidente, totalmente de acuerdo, además que las respuestas no fueron satisfactorias, se hizo realmente por escrito el llamado al gerente de la Federación Nacional de Cafeteros y la respuesta no fue acorde con lo que se le solicitó, entonces, sería muy importante que él estuviera acá.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, señor Secretario, por favor, toma nota de esta observación de los Senadores, se pone en contacto con los funcionarios que directamente tienen que ver con la materia que tratan los proyectos y los invita, una vez definamos el día y la hora en la cual vamos a tener sesión acá en la Comisión Tercera, no habiendo más temario para el día de hoy, se levanta la sesión e invitamos a los ponentes a que acudan a la discusión de la Adición Presupuestal.

<b>FERNANDO TAMAYO TAMAYO</b> Presidente	<b>JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA</b> Vicepresidente
<b>RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA</b> Secretario - General	

\* \* \*

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 21 DE 2017

(mayo 31)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 a. m. el día miércoles 31 de mayo de 2017, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión ordinaria del día miércoles 31 de mayo de 2017

Hora: 10:00 a. m.

**I****Llamado a lista y verificación del quórum****II****Votación de proyectos:**

**Proyecto de ley número 099 de 2016 Cámara y número 233 de 2017 Senado, por medio de la cual se autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y municipales para la emisión de la estampilla Pro Electrificación Rural y otras, modificando la Ley 1059 del 26 de julio del 2006 que modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 630 de 2016.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 345 de 2017.

Autores: honorables Representantes *Lina María Barrera, Ciro Fernández* y otros.

Ponente: honorable Senador *Juan Manuel Corzo Román*.

**Proyecto de ley número 029 de 2016 Senado, por medio del cual se crea el Fondo de Estabilización del Café.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 528 de 2016.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 190 de 2017.

Autores: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar* y el honorable Representante *Darío Molano*.

Ponente: honorable Senadora *Olga Lucía Suárez Mira*.

**Proyecto de ley número 186 de 2017 Senado, por medio de la cual se regula la política de gasto público en subsidios, se expiden normas orgánicas presupuestales y de procedimiento para su aprobación y se dictan otras disposiciones.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1007 de 2017.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 355 de 2017.

Autores: Min-Hacienda, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría* y Director DPN, doctor *Simón Gaviria*.

Ponentes: honorables Senadores *Olga Lucía Suárez Mira, Rodrigo Villalba M., José Alfredo Gnecco, Antonio Guerra de la Espriella* (P. Coordinadores), *Iván Duque Márquez, Antonio Navarro Wolff* (Ponentes).

**Proyecto de ley número 231 de 2017 Senado, por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 232 de 2017.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 385 de 2017.

Autores: honorables Senadores *Óscar Mauricio Lizcano, Jimmy Chamorro* y otros.

Ponente: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella*.

**III****Lo que propongan los honorables Senadores****IV****Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

*Fernando Tamayo Tamayo.*

El Vicepresidente,

*José Alfredo Gnecco Zuleta.*

El Secretario General,

*Rafael Oyola Ordosgoitia.*

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días, saludamos a los integrantes de esta Comisión, a los funcionarios de la Comisión, y a todos los asistentes; damos comienzo a la sesión señor Secretario sírvase, verificar el quórum.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor Presidente, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Casado de López Arleth Patricia

Celis Carrillo Bernabé

Duque Márquez Iván

Guerra de la Espriella Antonio

Hoyos Giraldo Germán Darío

Tamayo Tamayo Fernando

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:**

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Elías Vidal Bernardo Miguel

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Navarro Wolff Antonio José

Suárez Mira Olga Lucía

Villalba Mosquera Rodrigo



**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 7 honorables Senadores, hay quórum para deliberar, en la Comisión Tercera del Senado.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Sírvase leer el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señor Presidente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente, está leído el Orden del Día:

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias señor Secretario, una vez tengamos quórum decisorio, pondríamos en consideración ese Orden del Día, siguiente punto del Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Votación del proyecto, señor Presidente, pero no hay quórum decisorio aún.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Pero ¿están los ponentes de algunos de los proyectos?, porque podríamos iniciar la discusión, y avanzaríamos en esa discusión, hasta tanto tengamos quórum decisorio.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

De los ponentes los proyectos anunciados, están el Senador Antonio Guerra, que es ponente del Proyecto de ley número 186, sobre subsidio, e igualmente es el ponente del Proyecto de ley número 231 sobre las sociedades; y está la autora del Proyecto de ley número 233 sobre la Estampilla de la Electrificación Rural, la Doctora Lina Barrera.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Olvidé saludarla al iniciar la sesión, bienvenida a esta sesión doctora Lina, qué gusto que nos acompañe, ojalá se haga presente el Ponente, para darle curso a ese proyecto que me parece muy importante; le pregunto al Senador Antonio Guerra, ¿si considera que podamos avanzar en alguno de los proyectos de los cuales es ponente?, tiene la palabra Senador.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente; muy buenos días, a mí me parece que lo que corresponde, es hacerle el honor en esta Comisión a la Representante Lina María Barrera, que es autora, del primer proyecto de ley que está en el Orden del Día; más allá de la ausencia temporal del ponente. Si los miembros de la Comisión, quieren en ese sentido y en el entre tanto, Presidente, que se configure o se constituya el quórum decisorio, podemos escuchar las explicaciones que ella tenga sobre esa muy importante iniciativa, por lo demás pues en el proyecto de ley sobre subsidios está, igualmente el Senador Iván Duque, quien también es Ponente de esa iniciativa y conjuntamente si él lo tuviera a bien, podríamos iniciar *a posteriori* la discusión de esa iniciativa, y si el tiempo lo permitiera, si así fuere, yo no tendría ningún inconveniente en también dar las explicaciones correspondientes sobre la Ponencia de la Reforma a las Sociedades por acciones simplificadas.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Entiendo que el Senador Corzo está en camino hacia la Comisión, no sé si quiera iniciar la presentación la Senadora y una vez se haga presente el Senador Corzo, pues le daríamos también a él la palabra para que exponga el contenido de la Ponencia, entonces, le damos la palabra a la Representante Lina Barrero.

**Honorable Representante Lina María Barrera Rueda:**

Muchas gracias, Presidente, gracias Honorables Senadores, por permitirme, exponer este proyecto de ley, en verdad, es una iniciativa bien importante, no solo para nuestro departamento de Santander, sino para todos los departamentos de Colombia, esta ley fue creada, en el año 1986, esta estampilla, fue renovada luego en el año 2006, la cual ya murió el 26 de julio, del año 2016, motivo por el cual los departamentos hoy en día, están dejando de percibir, esos recursos de la estampilla Pro Electrificación rural.

Yo quiero darles unos datos sobre el análisis que hemos hecho, porque nosotros desde la Comisión Tercera de Cámara, también tenemos la consigna de no seguir creando más estampillas, pero esta por ser una estampilla, que ya viene desde el año 1986, que realmente es una necesidad para los departamentos y para los municipios que hoy no cuentan con esa cobertura, tenemos departamentos como el Vichada, que solo tiene el 25% de cobertura en electrificación rural, está el departamento del Amazonas, que cuenta con el 27% de cobertura en electrificación rural.

Está el Vaupés, que tiene el 39%, el Putumayo, que tiene el 40%, la Guajira que cuenta con tan solo el 45% de electrificación rural, Casanare, cuenta con el 50% de electrificación rural, El Magdalena con el 58% y el Caquetá, con el 26%; yo pienso que estos son los departamentos en los cuales, ya ha llegado el ponente, no sé, Presidente ¿si usted quiere que mejor él continúe con la presentación del Proyecto?

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

A ver un momentico, hay quórum decisorio, entonces, se pone a consideración el Orden del Día, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente y continúa con la votación del Proyecto de electrificación rural, en el primer punto del Orden.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, le pregunto al Senador Corzo, ponente de este proyecto, o le comentamos; al dar comienzo a la sesión, nos informaron que usted estaba en camino, que ya estaba por acá, muy cerca, pero quisimos aprovechar el tiempo y la presencia de la autora del proyecto, para que nos fuera comentando el contenido del mismo, pero luego hará uso de la palabra para dar cuenta de la ponencia que usted ha presentado sobre este proyecto; ¿si le parece así, o quiere tomar la palabra en este momento?, entonces le damos la palabra al Senador Corzo, ponente de este proyecto.

**Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:**

Gracias Presidente, honorables Senadores, este proyecto tiene realmente unos beneficios muy grandes para las poblaciones que no han logrado extender o tener la oportunidad de la energía eléctrica; la energía eléctrica no conlleva solamente, el tema del servicio de luz, sino también el tema de la información, sea cualquier medio, sea tema televisivo, radial, etc.; pero sobre todo el tema de la información y de las nuevas tecnologías; Colombia viene avanzando y desde luego el IPSE, viene trabajando mucho ese tema, pero pues esto es mucho más novedoso y se trata casi de descentralizar una sola organización que hay en Colombia de desarrollo en el tema eléctrico y le da una potestad a los municipios y a los departamentos para que desde luego crezcan en este cubrimiento hacia el futuro.

Tiene otra novedad el artículo y es que una vez que ha cubierto las zonas rurales, o de mayor distancia de los centros urbanos, sean distritales o sean igualmente, ciudades capitales o cualquier municipio que sea, posterior a eso tener la posibilidad de incrementar el tema alimentario también, es decir extender en un tiempo prudencial, pero con una prudencia larga de 20 años, como venía la ley de 1986, nuevamente 20 años, se ha avanzado y desde luego habría otro tema y es el informe que darían los municipios y los departamentos, desde luego a las Comisiones Económicas en el sentido de ¿cómo han venido manejando esos recursos?, y tiene que ser desde luego disciplinados, en ese tema de los municipios, eso los lleva a la obligación a incorporar igualmente en sus Planes de Ordenamiento Territorial y en los planes igualmente de desarrollo de cada municipio, en el crecimiento que pueda dar en esta materia eléctrica.

El proyecto está lleno de beneficios, para nuestros habitantes colombianos y de tal manera que es un proyecto que realza un interés muy grande para los departamentos y el desarrollo de los departamentos o para lograr cofinanciar con el presupuesto de nuestros departamentos y tener unos recursos frescos para desarrollar toda esta área, de tal manera que además con ese beneplácito que escucho ahorita que pues ya, de manera muy amplia lo debió hacer la doctora Lina que ha estado muy pendiente quiero resaltarle también muy atenta.

Estamos en un tiempo preciso para avanzar en estos proyectos importantes y desde luego que hay otros temas aquí de planteamientos del Ministerio, una proposición ya que se abra la discusión, presentarla con algunas inquietudes, pero que va fortaleciendo el proyecto, de tal manera que en el sentido de que esta ponencia ya está firmada, está aprobada y pedirle disculpas desde luego, un tema familiar me tiene de un lado a otro, pero decir que estamos apoyando conjuntamente el proyecto.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, señor Secretario, sírvase leer la proposición con la que termina la ponencia del proyecto y luego sí damos la palabra sobre el mismo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señor Presidente:

Proposición

Por las consideraciones expuestas, se rinde informe de ponencia favorable para primer debate ante los honorables Comisión Tercera Senado de la República, el Proyecto de ley número 233 de 2017, Senado, *por medio de la cual se autoriza*

a la *asamblea departamental y a los concejos distritales y municipales para la emisión de la estampilla Pro electrificación Rural y otras modificando la Ley 1059 del 26 de julio de 2006*, que modifica la Ley 23 de enero de 1986. Está leída la proposición, con que termina el informe, señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra, el Senador Antonio Guerra, para referirse al proyecto.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente; sí, las inquietudes que yo tengo son de carácter general y por eso quiero plantearlas antes de entrar a la aprobación de la proposición con la cual termina el informe y a la discusión del articulado si es que lo hubiere, que son muy puntuales; por ejemplo, Senador Corzo, a mí me parece, yo voy a acompañar el proyecto, ni más faltaba, pero a mí me parece que hay una dicotomía cuando se plantea, así venga de atrás, que esta estampilla se recaude dentro de 20 años por electrificación rural y/o Pro seguridad Alimentaria.

En lo personal, me gustaría más por eficiencia, por insistencia, por canalizar los recursos hacia una sola actividad que fuera exclusivamente Pro electrificación Rural y no dejáramos porque como está redactada, doctora Lina, hay una ambivalencia y/o el gobernador de turno podría eventualmente dejar de lado, la electrificación rural y dedicarlo a seguridad alimentaria, y el tema tanto en el uno como en el otro, hay una política pública a nivel nacional sobre la cual debe guardarse una homogeneidad, entonces mi primera sugerencia, es que consideremos este proyecto de ley, exclusivamente pro electrificación rural, en algún otro párrafo pues se dice que cuando se termine la electrificación rural en este país, ya quisiera verla yo todavía en vida, pues entonces pasamos a destinar estos recursos a la seguridad alimentaria, yo en realidad hasta consideraría, con la venia de ustedes, que lo fijáramos nada más para electrificación rural.

En segundo lugar, ¿cómo tienen previsto hacia adelante sintonizar los proyectos de electrificación rural, departamentalmente hablando?, los inventarios de esos proyectos en cada una de las secciones administrativas en Colombia, frente a los programas de electrificación rural, por la vía de los fondos que hoy maneja el Gobierno nacional, lo digo Senador Corzo, pues para hacer más eficientes los recursos y que mañana o pasado, no vaya a haber una inversión entre comillas o proyectos similares que provengan sus recursos de uno de estos fondos nacionales y uno que tenga el departamento, un proyecto en el mismo sentido y en el mismo sitio que tenga el departamento para

evitar que vaya a presentarse una dualidad, y finalmente que me recuerden cuál es el sujeto pasivo y el hecho generador para el recaudo de la estampilla, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, si le parece, Senador Corzo, usted toma nota sobre estas inquietudes, y al final da respuesta para continuar con la discusión; ¿estamos de acuerdo?, perfecto; entonces, han solicitado la palabra; la Senadora Arleth Casado, el senador Araújo y el Senador Antonio Navarro, tiene la palabra la Senadora Arleth Casado.

**Honorable Senadora Arleth Casado de López:**

Gracias Presidente, de antemano pues decirles a la autora y al ponente del proyecto senador Corzo, que estoy de acuerdo con el proyecto, pero tengo unas inquietudes, de las cuales hice unas proposiciones, que quiero dejar a consideración, del ponente y la autora para este proyecto, del cual tengo la misma inquietud que el Senador Guerra, sobre el artículo primero, en el inciso segundo, lo que contempla de que después que se adoctrinen los recursos para suplir las necesidades, de las zonas no interconectadas especialmente por cable al proyecto, del cual la estampilla es muy importante, pero en ese inciso, dice que después de haber incumplido, con penalizar, en qué consisten los recursos y a que van esta estampilla, se destinarían después en pro de seguridad alimentaria y desarrollo rural de los departamentos.

Entonces, dar otra naturaleza, como tal al proyecto, cuando se hace un proyecto, en son del recaudo, para las zonas, esa interconectada que me parece muy importante para el desarrollo de todas esas regiones apartadas del país, pero sí dejo esa inquietud, me parece que sería otro proyecto diferente para los recursos, pero no que venga otro gobernante, entonces después de que termine con el recaudo para esta estampilla en 20 años, entonces dirá ¡ah bueno! Entonces, vamos a hacer la naturaleza entonces para la estampilla de seguridad alimentaria, yo creo que tiene que pasar realmente por la condición para hacer todo ese proceso importante, que hacemos todos para poder llevar a cabo, que me parece muy bueno, pero te dejo esa inquietud ahí, del cual presenté esas proposiciones.

Hay dos artículos que se refieren a lo mismo, que son el artículo 1° y el artículo 5°, que hacen referencia al final sobre el tema de seguridad alimentaria y el artículo tercero, en el párrafo que ustedes dicen, por ejemplo, que las asambleas.... Leo el artículo en el párrafo “No obstante la tarifa con que graven que se graven los distintos actos, no podrán exceder del 2%, del valor de los sellos a gravar”, hago una proposición, dando más cla-

ridad a la redacción y darles esa responsabilidad directamente a los entes territoriales, de pronto no vaciar la autonomía de esos entes territoriales sino dejárselas, de que haya un acuerdo, que no pongan en riesgo su tributación pues ellos puedan dejarles esa autonomía como tal a los entes territoriales del cual propongo de que el párrafo quede de esta manera.

“Con el fin de mantener la continuidad de los recursos recaudados por la estampilla, la tarifa contemplada en esta ley, no podrá ser inferior a la efectivamente recaudada en el último año”. O sea dejo esa para que no se establezca hasta un 2% sino que se reserve esa autonomía y no vaciar la autonomía completamente, esas son dos proposiciones que tenga en referencia a los tres artículos que presenté que dos hacen referencia al tema de seguridad alimentaria y el que hace referencia especialmente a esa autonomía que tienen las entidades territoriales, entonces, quiero dejar esas al ponente y a la autora a ver que pongan en consideración y estaremos pues prestos a mirar la posibilidad de acogerlas y tenerlas en cuenta, gracias Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias senadora, tiene la palabra el Senador Araújo.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Muchas gracias, señor Presidente, yo también felicito a la autora de este proyecto a la Representante Lina María Barrera, al ponente, me parece que en muchos sectores, en muchas regiones del país, ha sido muy valioso el aporte de esta estampilla para lograr mejorar la electrificación rural y que hoy hace falta, sin embargo hay dos dudas o tres dudas que tengo, una de ellas presentada como proposición, las otras dos más como preguntas, seguramente ya los autores y ponentes lo han revisado.

El primer punto es: esta estampilla, se permite aplicar tanto en los entes territoriales departamentales como los municipios, qué preocupación me queda, ¿si esa estampilla la aplican en los departamentos y los municipios, no podría haber una doble tributación?, ¿no podría ser que los recursos del municipio ya están gravados con la estampilla a nivel departamental?, valga la pena entender un poco eso, si fuera así, talvez eso se tendría que concentrar solo en los departamentos; lo segundo es que en muchos casos estos, estas estampillas las aprobamos, pero con un tope, un tope cuantificable, que se mide en miles de millones de pesos o en millones de pesos, o en una cifra absoluta, cuando se recauda tanto, se vence la estampilla, aquí se le está dando un plazo de 20 años, se le pone un tope,

desde el punto de vista del presupuesto anual, pero no sé si hay una valor absoluto, de recaudo.

Lo tercero, subsanada la duda que tiene el Senador Guerra en materia de que la estampilla es utilizada exclusivamente para electrificación rural, así lo entendí yo, y que posteriormente una vez, se lograra la universalidad, la universalidad de pronto se logra en un departamento y en otro no; entonces que ese departamento no pierda los recursos porque además generaría un incentivo perverso, porque entonces van a decir, no siempre nos falta un 1% o van a buscar la forma de demostrar que hace falta algo para no perder esos recursos, yo creo que es positivo que busque otro enfoque, sin embargo el concepto de seguridad alimentaria me parece demasiado amplio, me parece que cubre muchas cosas, seguridad alimentaria puede ser un proyecto de aguacate, o puede ser un proyecto de piña, o puede ser un sistema de drenaje, yo lo concentraría, y en esa línea va la proposición hacia infraestructura rural.

Lo que necesitamos para lograr la seguridad alimentaria y el impulso rural, es mayor infraestructura, sistemas de drenaje, sistema de riego, vías terciarias, centros de almacenamiento, eso yo creo que le dan suficiente amplitud pero lo concentra en proyectos que son mucho más tangibles, mucho más fáciles y en esa línea va mi proposición y hago la exposición desde ya si ustedes acogen esa proposición, para que ustedes la consideren, entonces en esos tres puntos van mis preguntas, pero reitero mi posición favorable frente a este proyecto, muchas gracias, Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, tiene la palabra el Senador Antonio Navarro.

**Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:**

El tema de las estampillas es un tema que se ha venido debatiendo mucho, en términos de su... ¿qué tan técnico es para establecer recaudos? hasta donde yo sé, porque las apliqué cuando era Gobernador de Nariño, la estampilla se le pone a los contratos que se firman, en el departamento en el caso de la gobernación, o sea destinan parte del dinero, que va para esa obra, se destina para otra cosa, la pregunta es ¿por qué no se puede hacer de una manera distinta más técnica? Que en el presupuesto del departamento hay una partida para electrificación rural, cada año, al fin y al cabo, el efecto es igual, porque evidentemente el costo de la estampilla pues se descuenta de lo que se va a invertir en la obra pública determinada, en las escuelas, en los colegios en el puesto de salud, en las vías, entonces hay una discusión sobre qué tan técnicas son las estampillas.

Yo no sé realmente por qué tenemos que usar ese mecanismo indirecto de establecer un tributo,



en vez de establecerlo de manera directa, porque además el Gobierno nacional, y me imagino que así seguirá siendo, establece que de ninguna manera, obras financiadas con dinero nacional se le pueden aplicar estampillas, son las obras, financiadas con los dineros de la respectiva entidad territorial, o sea que no es que le podamos coger parte del presupuesto nacional y echarlo en una prioridad rural, municipal o departamental, sino desde el presupuesto, de la respectiva entidad territorial, por eso yo he dicho que las estampillas digamos no son un mecanismo tributario suficientemente técnico, y que sería más transparente que en el presupuesto de las entidades territoriales se asignaran partidas específicas para esas prioridades, como la electrificación rural, la cultura o tantas otras cosas que están, el deporte, que están en estampillas.

Simplemente quería hacer este comentario, por supuesto, esa es la manera como lo hacemos, es como la cultura, de gobernar, la cultura tributaria, ¿claro está esta estampilla tiene yo no sé cuántos años ya?, desde el 86, imagínense ustedes, y va por otros 20 años, o sea yo voto positivamente, pero no dejo de hacer el comentario de si hay alguna manera distinta de hacer lo mismo, que sea técnicamente más adecuada que esa reasignación de recursos en un proceso de contratación que va para otros propósitos, muchas gracias Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí, Senador es válido su comentario y acá lo hemos discutido muchas veces, sin embargo, pues no se ha encontrado todavía una salida distinta que la de darle curso a estas estampillas para tratar de encontrar recursos para temas específicos, tiene la palabra el senador Villalba.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

Presidente, para usted un saludo y para los colegas y saludo a la representante, doctora Lina Barrera, pues celebrar la iniciativa que creo que es de la representante y otros congresistas, y también felicitar al ponente el doctor Corzo, esta es una iniciativa que tiene mucha acogida en el Congreso, tan es así que ayer que encontró otro premio como era la ponencia del Proyecto de Ley de Adición Presupuestal, los convocamos para hoy, a pesar de que tenemos Plenaria a esta misma hora y creo que es el único proyecto que vamos a tramitar, porque los demás son controversiales, los demás tienen, mas discusión, y lo hacemos con el mayor gusto.

Sin embargo, creo que vale la pena que el ponente recoja las iniciativas acá, aprobemos el proyecto, le damos el voto de confianza en la idea en que usted nos honra acogiéndoles en las ponencia para el último debate, doctor Corzo, yo me uno a las inquietudes que han planteado, y todos los interrogantes, pero esto es de los instrumentos parlamentarios, que tenemos para responder a las

comunidades, a los alcaldes, a los gobernadores, son los instrumentos, que hay, y ellos lo hacen eficaces, me uno de que ese artículo doctor Corzo, que habla de seguridad alimentaria, si se deba o eliminar o precisar, porque seguridad alimentaria entra en cualquiera.

Ustedes ven que se inventan que una agricultura urbana, unas huertas caseras, que han fracasado todas, son invento de los alcaldes, para decir que están pues con la seguridad alimentaria, han fracasado todas y gastan un poco de plata en eso, seguridad alimentaria puede darse que por aquí hay un mapa, medio mapa productivo entonces carguémosle la mano a eso, no, lo único que valdría la pena si mantuviéramos, sería vías terciarias que siempre serán necesarias y ese es el clamor generalizado de los agricultores pequeños que los mantengan y es una competencia muy local que así sea la estampilla departamental pues tiene que atender los municipios que los gobernadores no quieren más jurisdicción sino la de los municipios, entonces, si se mantienen se puede eliminar.

Se puede eliminar o si se mantiene que sea más bien para vías terciarias que concepto de seguridad alimentaria, estaré atento a las conclusiones y apoyaré con todo entusiasmo el proyecto de ley.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, tiene finalmente la palabra el Senador Iván Duque, y luego le damos la palabra al ponente para que se refiera a las inquietudes que se han formulado.

**Honorable Senador Iván Duque Márquez:**

Muchas gracias, señor Presidente, ustedes acá en la Comisión me han escuchado, que yo he tenido siempre una postura muy crítica frente a las estampillas, no en vano en Colombia tenemos más de 150 estampillas pero la aproximación no puede ser todas las estampillas son malas, todas las estampillas son buenas, hay que mirar el diseño de cada una de ellas, ese diseño debe estar en el hecho causante, en la temporalidad y, por supuesto, en el instrumento para el cual es creada y la efectividad de ese instrumento.

Y aquí yo creo que tenemos un proyecto, que en buena hora nos trae la doctora Lina y el doctor Corzo, que ante la urgente necesidad de asignar recursos de electrificación, en zonas apartadas del país, y la carencia de una aproximación fiscal, lo suficientemente sólida por parte del Gobierno nacional, pues el diseño de esta estampilla cumple por lo menos, lo que llamaría uno el *check list*, las pruebas básicas de una buena arquitectura de ese tipo de instrumentos transitorios, de manera que en ese caso nosotros lo respaldamos.

¿Qué me preocupa a mí?, simplemente a manera de reflexión, es ¿Cómo estamos nosotros aquí, en el ambiente del Congreso?, racionalizan-

do este tipo de instrumentos, ya está es la 4ª o 5ª estampilla que aprobamos desde que estamos acá y hasta ahora a todas les hemos dado, un visto bueno, pero yo sí creo que recogiendo una de las sugerencias de la Comisión de Asesores Tributarios, doctor Fernando, de pronto, a estancias suyas por un mandato de la presidencia.

Deberíamos hacer una revisión y de pronto hagamos una Audiencia o una sesión con expertos, sobre qué hacer para contener la proliferación de estampillas porque al final del día se empiezan a convertir también es en impuestos a la contratación y ese desbordamiento que hemos vivido pues puede traer repercusiones muy claras en algunas regiones donde la contratación, de por sí misma es costosa, quería dejar eso y sugerir que como ha habido acá varias recomendaciones, de pronto pudiéramos tratar de dejarlas a manera de constancia para que sean recogidos en el debate de Plenaria y proceder con la votación del proyecto del cual viene la ponencia. Muchas gracias.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, le retornamos la palabra al ponente al doctor Corzo, para referirse a las inquietudes que han formulado los otros senadores.

**Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:**

Gracias Presidente, pues tomé nota de cada una de las intervenciones de los compañeros de la Comisión, hay una gran coincidencia autora y es el tema alimentario, un tema o dos temas importantes, que coinciden casi todos, la especificidad del proyecto en el tema eléctrico, que están de acuerdo todos, pero quieren más que sea específico en ese tema como el doctor Guerra, la especificidad; y hay otros que dicen que bueno el tema alimentario, pero también se podría revisar que fuese con mayor dirección por ejemplo en el tema de las redes terciarias, el tema de la doble tributación, pues entre departamentos y municipios pues realmente nosotros también, en esto les da es más autonomía, a los entes regionales.

Venimos de una época donde el Estado ha venido concentrando, en el centro, sobre todo las inversiones en el tema de redes terciarias y en el tema eléctrico lo tienen completamente centralizado, esto sería abrir una puerta para que los municipios puedan tener más acceso a recursos, para desarrollar el tema eléctrico, yo creo que esto tiene un fundamento y está en la exposición de motivos, muy fuertes y es dar un campo de descentralización en algo que está muy centralizado, o sino esta concesionado, porque también lo tienen entregado a muchos negocios que hicieron en tema de las concesiones eléctricas, el doctor Navarro tiene razón, como el doctor Iván Duque, eso fue una acuerdo que hubo en esta Comisión de no trabajar más el tema de estampillas por el tema técnico.

Pero bueno nos encontramos ante una ley, o un proyecto de ley, que viene de la vieja data, que está dentro de la memoria por decirlo así, si se considera como un impuesto nuevo pero está dentro de la memoria, dentro de lo que pagan contratistas y pagan las personas que van a ser las partes por decirlo así también pasivas de este impuesto, es prorrogar en el tiempo con un beneficio y un interés hacia el tema de electrificación con unos beneficios muy grandes, en todos los departamentos del sur de Colombia y apartados como el tema del Cauca, el mismo Nariño, Norte de Santander, Santander, hay otros departamentos que están muy atrasados y en la misma costa donde no ha habido desde luego la respuesta del Estado Central, depende más del criterio de la persona de turno, pero realmente la cobertura no tiene esa amplitud y eso está claramente explicado en los departamentos y desde luego los beneficios que traería para ello.

Yo lo que propondría, Presidente, dado que tenemos casi toda la misma coincidencia en este tema, es que recogiéramos, porque se podía hacer una o dos proposiciones sobre esto es avanzar en el proyecto, coincidimos en una reunión que hagamos internamente en la Comisión y llevamos a Plenaria las dos proposiciones que se conjugan, lo que han conversado y hablado todos los senadores en una misma línea y buscaríamos desde luego la especificidad, pero también en la otra parte buscar en dado caso de que se cubra un departamento totalmente una electrificación una destinación específica, de lo que considere la Comisión y desde luego pues si sabemos que el tema de estampillas ha sido tratado en esta Comisión, pero es una estampilla, que viene de tiempo atrás que ha surtido buen efecto y mantener eso y presentamos las dos proposiciones en torno a eso como vuelvo y repito, hay identidad en el concepto del articulado, de tal manera que esa es mi propuesta, señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Corzo, entonces recogemos toda la información con relación a este proyecto, primero, hay unas proposiciones sobre las cuales ya se han referido los autores, yo les rogaría a quienes las han presentado que las dejen como constancias para que las recoja el ponente y tal como se ha analizado acá las involucre en la ponencia para la Plenaria, ese sería el trámite.

**Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:**

Perdón Presidente, he irían firmadas las dos proposiciones conjugando lo que han hablado todos los senadores que vamos en la misma línea, las proposiciones firmadas por todos, en una redacción donde todos estemos de acuerdo.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, entonces le rogaría al ponente entrar a dialogar con los autores de esas proposiciones para convenir las que se le vayan a Plenaria; también acogemos la idea que ha presentado, el Senador Iván Duque, vamos a presentarla en el informe de actividades, de este periodo con miras a que en el próximo periodo ojalá la mesa tome la iniciativa de hacer ese foro, yo creo que es necesario y que podamos ventilar si conviene o no continuar, dándole trámite al proyecto de estampillas, o se encuentra otra fórmula para ayudar a los municipios y a las regiones, senador Corzo.

**Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:**

Para concluir, Presidente a mí me parece que la idea del doctor Guerra y la doctora Arleth, cabe también como un planteamiento de una proposición y es que se logre, además de que se presente la información de las entidades territoriales, se logre hacer un inventario realmente, para que no choquen tanto en el departamento o en el municipio o no haya doble gasto como lo hemos conocido en muchos lugares apartados y se logre hacer un inventario en las inversiones para que haya un control también sobre estos; aquí hay un acto importantísimo y es una delegación que se le está dando a las entidades territoriales, en la función del gasto en estas materias, de manera que se requeriría también anexar eso dentro de lo que dijo el doctor Guerra y la doctora Arleth.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, continúa la discusión, sobre la proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Ya está aprobada, señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

No, no se ha votado; continúa la discusión, va a cerrarse queda cerrada, ¿aprueban la proposición?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Se abre el articulado.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Abrimos la discusión sobre el articulado que ha sido presentado por el ponente, con las obser-

vaciones que hemos ya señalado, han sido expuestas por los senadores, algunos con proposiciones que las dejan como constancias para ser revisadas, tal como lo ha expresado el ponente, continúa la discusión, tiene la palabra el Senador Antonio Navarro.

**Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:**

Esto significa que en segundo debate no va a haber seguridad alimentaria para la estampilla, ¿no es así?, bueno, entonces sigamos.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el articulado del proyecto?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí lo aprueba señor Presidente, el articulado presentado por el ponente y en ese orden de ideas se deja como constancia, proposiciones suscritas por el Senador Fernando Araújo, al artículo primero, la Senadora Arleth, al artículo primero, al artículo tercero, al artículo quinto, y un párrafo adicional al artículo quinto, presentado por el ponente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien ¿título y trámite del proyecto?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Título del proyecto, “*Por medio de la cual se autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y municipales, para la emisión de la estampilla, Pro electrificación rural, y otras modificando la Ley 1059 del 26 de julio de 2006, que modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986*”, está leído el título, señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el título del proyecto, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el título?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

¿Aprueban que este proyecto vaya a Plenaria, para segundo debate?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

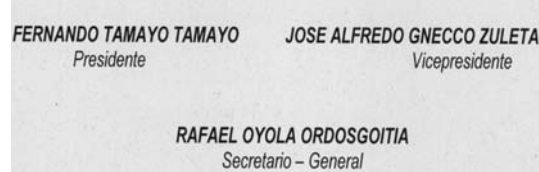
Cuarto debate, segunda de senado, Sí lo quieren, señor Presidente y se acoge lo manifestado por usted.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Entonces, felicitamos a la autora doctora Lina, esta es una iniciativa muy importante y al ponente que ha hecho un trabajo muy juicioso sobre el mismo y agradecemos a los colegas el apoyo que nos han dado a este proyecto tan importante, como sabemos que ya la Plenaria, está abriendo registro, levantamos la sesión y queda citada, para el martes, para adelantar el debate formulado por el Senador Antonio Navarro, ese día vamos a anunciar los proyectos, que faltan, Antonio Guerra, ese día vamos a anunciar los proyectos que están haciendo tránsito por la Comisión, para tratarlos el día miércoles de la próxima semana.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Así será señor Presidente.



**CONTENIDO**

Gaceta número 450 - Miércoles 7 de junio de 2017

<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>	
<b>ACTAS DE COMISIÓN</b>	<b>Págs.</b>
Comisión Tercera Constitucional Permanente	
Acta número 19 de mayo 24 de 2017 .....	1
Acta número 20 de mayo 30 de 2017 .....	4
Acta número 21 de mayo 31 de 2017 .....	7